

AUTO 154
Rad. 2019-00212-00



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA QUINDIO**

Armenia, Quindío, primero (01) de Febrero de dos mil veintitrés (2023).

Se pone en conocimiento de las partes, la respuesta suministrada por CREMIL según su oficio No. 690, mediante el cual informan que la medida de levantamiento del embargo sobre la asignación de retiro del Sargento Viceprimero del Ejército, señor Carlos Masfred Rodríguez Vargas, se modificaría e ingresaría dicha la modificación de terminación para el mes de diciembre.

NOTIFÍQUESE

*Carmenza Herrera Correa
Juez*

**Firmado Por:
Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a4b9d8defc48f5a8379cb4283b8326896ef73a7a257f5c5781c7258b44709063**

Documento generado en 01/02/2023 07:29:03 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**